

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**32409** *TAPICERÍAS CARMONA, S.C.*  
*JUAN NIETO PEÑA*  
*GRACIA CHIMENO FERNÁNDEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 58/2009, dimanante de autos núm. 869/08, a instancia de María del Carmen Rodroguez Fernández contra Tapicerías Carmona, S.C, Juan Nieto Peña y Gracia Chimeno Fernández, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Tapicerías Carmona, S.C, Juan Nieto Peña y Gracia Chimeno Fernández con CIF G91041491, 28.504.236 y 38.411.909, en situación de insolvencia por importe de 3.668,09 euros de principal, más la cantidad de 800 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076451-1